

# Por qué el receso y las relegaciones



**E**S comprensible que algunos chilenos discrepen de las normas imperantes en materia de receso político, pero ello no basta para inhibir al Gobierno en cuanto a su aplicación en el marco de un ejercicio prudente de sus atribuciones vinculadas al estado de emergencia. El receso, en efecto, constituye una de las herramientas indispensables no sólo para producir la pacificación de los espíritus luego del desborde de odios que precedió al 11 de septiembre, sino para gestar nuevas formas de convivencia realistas y adecuadas a las aspiraciones nacionales.

Contradirían, por lo mismo, el fundamento de esta abstención que el país se ha impuesto tanto una aplicación discriminatoria de sus normas —si se persigue, por ejemplo, sólo las violaciones de un sector ideológico— como la inercia o el inmovilismo que dilapidan este período irreplicable sin crear y experimentar los mecanismos que puedan reemplazar a los viejos y gastados mecanismos políticos o perfeccionar los que merecen perdurar.

Por lo demás, si alguien dudaba del consenso amplio que respalda esta convalecencia de los males originados en el activismo partidista, basta revisar los periódicos sondeos de opinión efectuados por los expertos de Gallup (ver QUE PASA N° 352) para comprobar que una fuerte mayoría de la población —cuyo promedio coincide en magnitud con el 75% que apoyó la tesis del Gobierno en la reciente Consulta Nacional— ha venido rechazando sistemáticamente el regreso a corto plazo de aquellos excesos y del antiguo electoralismo.

**N**O se puede, pues, en el caso reciente de los militantes de la antigua Democracia Cristiana relegados a diversos lugares del Norte Grande tras haberseles detenido en una reunión que

hasta para cualquier profano aparece como política, alegar un presunto "delito de opinión". Por el contrario, algunos de los mismos detenidos —y muchos ciudadanos en desacuerdo con las tesis oficiales— han tenido oportunidad de discrepar públicamente y de aportar ideas para el porvenir político chileno. Lo que se reprime es aquel mismo **activismo partidista** cuya supresión está en la esencia del receso político y que algunos insisten en menospreciar.

Es un error confundir el avance hacia la normalidad democrática con el abandono de los criterios que inspiran el período de transición. Mientras ello se justifique, en función precisamente de aquel avance, está en su derecho el Gobierno para aplicar las restricciones que el receso implica.

**N**ADA impide, sin embargo, que el alcance y la evolución futura del tema sean objeto de estudio y de debate. No es desdeñable el peligro de una sociedad cómoda y engañosamente confiada en un régimen fuerte, que prefiera "quedarse como está", en apariencia sin riesgos ni desafíos. Pero no es esa la razón del receso político.

Afianzadas las bases de la indispensable unidad nacional, el campo natural de la opinión libre y de la voluntaria asociación habrá de volver en los límites que corresponden al bien común. Y este es el tiempo para preparar esa nueva etapa, para meditar sobre ella, para experimentar sus instituciones, para hacerla posible y no para frustrarla, saltándose o quemando la tarea de hoy, ni para relegarla a un limbo puramente teórico, renunciando a construir algo nuevo.